

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: JULIAN GUERRERO

Año VI

PUNTARENAS COSTA RICA, VIERNES 13 DE FEBRERO DE 1903

Nº 739

EL FAMOSO COGNAC P. FRAPIN & C.º

Importado únicamente por

Alberto Fait & C.º

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases,
Pedirlo de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & C.º

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & C.º», representados por su acreditada casa, hago constar, que después de un minucioso análisis resultó ser de 38,8 de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.

Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

EL CASINO Gran Cantina de Lujo

Cuenta con licores finos, hielo y magníficos salones, aseo
servicio esmerado y se hablan varios idiomas,

Está situada frente al Cuartel de Policía,

Hotel Mc. Adam

PUNTARENAS, COSTA RICA

El más próximo al muelle y al Ferrocarril

La mejor cantina.—Vinos y licores de todas clases.—Servicio esmerado en la mesa.
Habitaciones cómodas y frescas

El hotel cuenta con una gran máquina de hacer hielo, y baños de aspersión.

Hospedaje completo por día, ₡ 3-00.

G. Mc. Adam R.

EL PACIFICO

REDACTOR

JULIAN GUERRERO

COLABORACION

¡Oiga Ud., señor!

Al Dr. Zambrana:

Ya que Ud. decidió honrar con una contestación sería mi carta anterior, arrojó al lugar que merece el suelto de gacetilla, que á mí se refiere, publicado en *La Prensa Libre* de 10 del mes en curso. Dicho suelto, impropio en la forma por el estilo chocarrero en que está escrito, é impropio en el fondo porque en nada hiere la cuestión de que tratamos, indudablemente es obra de un gacetillero intonso, que no de quien honra é ilustra con su nombre un periódico doctrinario. Vaya, pues, al basurero el suelto aludido, y venga el editorial del 12 de este mismo mes.

¡Oiga Ud., señor!

Que Ud. me conozca ó no, la obscuridad ó lustre de mi nombre no quita ni de importancia á mis cartas: si tengo razón en lo que digo, no necesito de notoriedad para que el público sensato falle en mi favor; si, por el contrario, estoy en un error, no sería un nombre «angido con el óleo de la fama» el que haría inclinarse el criterio de mis lectores en pro de las ideas que sustentó.

Ud. exagera cuando dice que mi carta parece de un energúmeno. Es cierto que ella traduce las vibraciones que Ud. arrancó á una líbra delicada hiriéndola inconsideradamente; pero virulenta no es. No siempre es uno dueño de sí mismo, y, sin quererlo, se deja arrebatar de cierta indignación, cuando se sienta herido en sus más caras afecciones.

Dice Ud. que el motivo de la cólera con que lo atacó es «una opinión que Ud. manifestó contra los que van á buscar en un país extraño elementos de guerra para combatir en el suyo al partido político que en él manda.» etc.

Me hace Ud. muy poco favor suponiéndome tan intolerante.—Ud. no manifestó esas ideas en términos generales; ni de su nota de 3 de Diciembre se deduce que haya Ud. sentado la tesis á que se refiere en el artículo que contesto. Ud. lanzó un cargo directo exclusivamente contra un compatriota mío. Si, como Ud. asegura, hubiera sido, yo habría contestado con la serenidad y mesura que debe emplearse en la discusión de principios.

Recordemos los antecedentes: Cuando circuló la falsa noticia del fusilamiento del General Uri-

be, Ud. protestó con indignación contra aquel supuesto atentado, que, á la verdad, habría sido un acto de verdadero salvajismo.

—Dr. Zambrana—le dije yo—su protesta es digna de los antecedentes y de la pluma de Ud.; pero el General Zelaya ha hecho algo peor: ¿por qué no lanza contra él sus anatemas? Y le refirió lo ocurrido al Coronel Reyes.

Yo creo que el incidente hubiera quedado terminado si Ud. se limitara á contestarme con el último párrafo de su nota del 3 de Diciembre: «no habíamos tenido noticia de lo ocurrido, y esto explica nuestro silencio.» Pero no fué así.

—Ah!, exclamó Ud., el Coronel Reyes era *traidor á la patria*, y «confundir un caso con otro, es estar atrasado de noticias.»

No se necesita de mucha perspicacia para descubrir en esas palabras una doble inconsecuencia con sus propias ideas: 1ª, absolver á Zelaya de un atentado idéntico al que Ud. había condenado tan energicamente en el Gobierno de Colombia; 2ª, condenar al Coronel Reyes por un delito llamémoslo así del que absolvía al General Uribe, estableciendo diferencias entre uno y otro caso, previa declaratoria de que Reyes era *traidor á la patria*.

¿Habrá alguien que ignore la procedencia de los elementos con que el General colombiano invadió á su país?

Ya Ud. ve, señor, que no ha sido una simple opinión manifestada en términos generales el motivo de lo que Ud. llama mi *cólera*; es algo más grave, que no tengo deseos de calificar.

Su proposición de que «los que buscan en país extraño elementos de guerra para combatir en el propio al partido político que en él manda son traidores á la patria» me parece muy absoluta.

Ante todo se me ocurre una observación: Los tiranos se adunan para asegurar su dominación, imponer el yugo y remachar las cadenas á los pueblos, y á nadie se le ha ocurrido llamarlos traidores á la patria. Ejemplos muy recientes son los de 1896 y 98, en que los occidentales y el General Juan Pablo Reyes, respectivamente, pretendieron derrocar á Zelaya. ¿Qué sucedió? Que ejércitos de Honduras, sentando fatales precedentes, vinieron á sostener *los derechos de don Santos*. Pues bien, cuando los pueblos buscan alianzas para arrojar el yugo que los abruma, romper las cadenas que los oprimen y conquistar sus libertades, se les estigmatiza con el cognomento de *traidores á la patria*.

Entendámonos: ¿Qué es la patria? ¿Quién la representa, el opresor ó los oprimidos? ¿Es que en el sagrado templo del Derecho se rinde culto al dios *éxito*?

¿Es que en América existen aún soberanos en quienes reside el antiguo derecho divino, y los pueblos son como antes, grupos de esclavos, hatos de ovejas que no tienen ni el derecho de aspirar á su libertad?

Tan peligroso me parece aceptar su tesis en los términos absolutos que la presenta, como exigir en principio consagrar como derecho el procedimiento que en ella condena. Creo que antes de emitir fallo en un caso concreto, es preciso estudiar los antecedentes, conocer los móviles que impulsan á un partido á recurrir al medio, doloroso por cierto, de buscar intervención extranjera para cambiar un orden de cosas político.

En la historia encontrará Ud. procesos en que, al fallar, no se atrevería á aplicar el mismo criterio que hoy aplica á nuestro partido, en cambio hay otros muchos que yo no tendría el valor de defender. Y en la historia de «la América de nuestra sangre», que, con raras excepciones, es la historia de las dictaduras y de las tiranías perpétuas, dado mucho que Ud. condenara á los *caudillos* de la Argentina porque buscaban en países extranjeros los auxilios necesarios para librar á su patria de los horrores de «la masórcas». Sin ir tan lejos, me resistiría mucho á creer que Ud. increpara la actitud de los representantes de la legitimidad en El Salvador cuando en 1890 se aliaron á las fuerzas de Guatemala con la esperanza de restablecer en su patria el orden alterado por la infame traición de Carlos Ezeta.

Concretemos mas la cuestión.

Un aventurero escala las alturas del poder. Inicia su desgobierno flagelando á respetables ancianos y á infelices mujeres; secuestra ciudadanos para exigirles grandes cantidades por su rescate; reduce á la miseria á cuantos él teme que puedan conspirar; siembra el terror en el pueblo, encarcelando, aplicando enemas, haciendo arrastrar cadena y obligando á trabajar en las calles á multitud de personas honorables; asesina; deja morir en las cárceles á sus enemigos, sin concederles siquiera ni los auxilios de la medicina ni los consuelos de la familia; no hay garantía que no viole, no hay un sólo derecho que no conculque; y, sobre todo esto, trata de perpetuarse en el poder.

Pues bien, cuando todo esto sucede en aquel país que Ud. conoció y que tuvo ocasión de admirar en otra época más feliz cuando los que han logrado escapar de la tortura y la ignominia encuentran en un país amigo los auxilios necesarios para llevar la libertad á su patria, según Ud., deben decir: *vade retro*: ¿esto sería una traición?

Doctor, me parece que esos principios de Derecho Público no cul-

zan muchos puntos de moralidad republicana!

No quiero abusar de su paciencia de Ud. y de la hospitalidad con que me favorece El Pacífico.

En mi próxima continuaré contestando.

ALBERTO RIVAS.

Palmira, 20 de enero de 1903

CRONICA

Nicoya

Nos dice nuestro Corresponsal en aquel cantón:—

«El 9 del presente mes tuvieron efecto las fiestas de Candelaria, las cuales no dejaron de estar, como otros años, á la altura de su acostumbrada alegría y concurrencia. Bellísimas cruceñas y filadelfinas concurren á la fiesta é hicieron derroche de buen humor.

Buenos toros, mejores giuetes, espléndidos bailes públicos y disfraces hicieron las delicias de la concurrencia.

No hubo cosa que lamentar, excepto las lesiones que un policial ebrio causó al Agente Principal de la Colonia, hecho que, se ignora si la autoridad ha procedido á averiguarlo.

Las autoridades son buenas, ya trataremos de ellas.»

Para justicia

Escribe el Dr. L. González, médico facultativo de San Salvador:—

«He tenido el gusto de ocuparme en los diferentes servicios que han estado á mi cargo en mi práctica civil, y actualmente como médico del Cuerpo de Policía y Escuela de Artes y Oficios de esta capital, la «Emulsión de Scott», y hasta hoy he obtenido muy buenos resultados, lo que en obsequio de la justicia me apresuro á comunicar. Juzgo, por tanto, que es una preparación que ocupa un lugar preferente en terapéutica, y á la que deben recurrir las personas anémicas, las que padezcan afecciones pulmonares crónicas y raquitismo. En todos estos casos he conseguido un éxito brillante y el crédito de dicha preparación cada día aumenta mas.»

Alianza

El Marqués de Castellón en un artículo publicado en un periódico francés, dice que la alianza de Estado Unidos y Francia mantendría fuera de Suramérica á las potencias europeas.

Entre nosotros

se encuentran los apreciables jóvenes don Gonzalo Lizano Guardia y don Alfredo Cabezas, á quienes saludamos.

Regreso

Las apreciables señoras Rohmoser y otras que las acompañaban en su paseo por el campo, han regresado ya á este puerto.

Saludámoslas.

Baile

En *El Carrisal*, la estimable familia Lizano dio un baile.

Nuestro cronista nos ha prometido para la edición próxima una crónica sucinta de aquellas gratas horas de distracción.

Matrimonio

Hemos tenido el honor de recibir una elegante tarjeta en que el apreciable caballero don Juan Suñol y su digna señora, tienen la fineza de participarnos el próximo enlace de su bella hija Esperanza con el señor don Manuel Barahona.

Agradecemos la atención y auguramos al nuevo hogar muchas felicidades.

Trabajos

Ayer estuvimos a ver los del templo en construcción y nos sorprendió la rapidez con que se trabaja.

Aunque no somos profesores en materia de arquitectura, notamos un defecto en el trabajo: las puertas son muy angostas.

A propósito de templo: No hemos podido averiguar qué resolvió don Ascensión respecto a la solicitud de ciertas damas porteñas para que ayudara con algo a la construcción de nuestra parroquia.

«El Obrero»

En un suelto que titula *Edicto*, hace saber a sus agentes: "que los que tengan fondos atrasados les dá de plazo 8 días para cubrirlos, so pena de publicar sus nombres."

«Cuando veas la barba de tu vecino rapada echa la tuya en remojo.»

De paseo

por *La Barranca* se encuentran varias señoras y señoritas de esta ciudad. ¡Que se diviertan!

Renuncia

El Jefe Político de Bagaces don Carlos Apesteguí, ha renunciado ese puesto por motivos de enfermedad.

Ojalá el Gobierno nombrara en su lugar a don José Ocampo, persona del lugar, honrada y que conoce las necesidades de aquel pueblo.

«El Día»

dice en su sección de *Dichos y hechos* que en Honduras y en los alrededores de Choluteca, derrotaron las fuerzas del Gobierno a las del General Bonilla.

No siempre el éxito está de parte de quien tiene la justicia.

Civilmente

contraerá en breve matrimonio don

Uladi-la Doña con su oña Rosa Pineda.

Que goce

Entre nosotros se encuentra la simpática señorita Ester Ureña.

No hay duda

nos decía ayer un americano, los mejores refrescos y licores puede Ud. tomarlos en este puerto en *La New York*.

Ahora si Ud. desea quitarse 20 años de vejez, vaya a la barbería de Sandova, que bien sabe hacerlo el cholo Martín.

La lengua

nos decía un amigo nuestro ayer, hace más daño que la peste bubónica.

Reflexionamos un poco y observamos que tenía razón. Nada menos, en Puntarenas, dos lenguas solas lo tienen en constante agitación. Chisme aquí, chisme allí... ¡Oh! tipos, tipos, lástima que seáis costarricenses hechizos.

Nunca

los nombres corresponden a las personas que los llevan. *Figurín* se firma el autor de un comunicado que publica *El Noticiero*; y *Gorrion* el autor de una correspondencia en *El Obrero*. ¡Eh, ya vamos por mal camino, vamos haciendo verso.

Atención

La llamamos a las autoridades de policía hacia los escándalos que se dan en ciertas casas, con perjuicio de los vecinos. Así nos lo encarga manifestar una de tantas víctimas que muchas noches no ha dormido.

AVISO

En La Pitahaya se vende una finca dedicada a la agricultura en buen estado, toda cercada de alambre; consta de veintiuna manzanas, trece desmontadas y cultivada la mayor parte, y el resto en montaña; para precio y condiciones entenderse con el Director de EL PACIFICO.

Manuel J. Robledo

Ofrece en su taller de zapatería, situado frente a «El Recreo», 25 varas al Sur de Mau Chong Sing & Co, calzado fino de todas clases. Cuenta con materiales escogidos. **PRECIOS ÍNFIMOS**

REMATE

El lunes 16 del presente, a las 2 p. m., remataré en la Aduana de este puerto y en el mejor postor, por cuenta de quien corresponda:

U F núm. 2224. 1 c. Lienzo de algodón *Ex Arapulco*, 18 de setiembre de 1902. Averiado por agua de mar.

S. SARAVIA,
Corredor Jurado.

Puntarenas, 6 de febrero de 1903.



ANGEL DOMINGUEZ, Habana, Cuba.

Este niño nació raquítico. Sus primeros años los pasó entre la vida y la muerte. En su semblante entristecido puede verse la huella de largos sufrimientos. Su señora madre escribe que su hijo vive hoy gracias a la Emulsión de Scott. Por extraña y casi milagrosa que la curación de este niño parezca a sus allegados y parientes, para nosotros no tiene nada de particular, pues la Emulsión de Scott está hecha precisamente para convertir a niños endebles en sanos y rollizos. El raquitismo y el escrofulismo están vencidos cuando se atiende con la Emulsión de Scott. Los médicos saben que cuando un niño es débil y está siempre enfermizo necesita fuerza en las piernas, sangre rica y pura y nutrición. Recetan en todos los países la Emulsión de Scott, porque su ciencia ha probado que ninguna otra preparación pueden lograr esos resultados tan eficazmente. Tanto en niños como en adultos el efecto de la Emulsión de Scott, como reconstituyente, productor de fuerzas y tónico de los nervios, es sorprendente.



Exíjase la verdadera Emulsión de Scott que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas y rechácese las imitaciones. Los farmacéuticos deben poner especial cuidado en el etiquetado, el nombre Scott y Bowne y el triángulo de los bacalao. Perfect, Permanent, Palatable aparecen en el etiquetado. Téngase cuidado también con las preparaciones que han adoptado nombres similares, esto es que a primera vista pueden confundirse con el de la legítima Emulsión de Scott.

De venta en las Farmacias y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

AGENCIA GENERAL DE **PUBLICACIONES** Librería y Papelería DE **IGLESIAS, HERMANOS**

SAN JOSÉ.—C. R.

Suplicamos a todos los señores que tengan abierta suscripción a periódicos, se sirvan avisarnos si desean no continuarlas para el próximo año 1903.

Así mismo, las demás personas que deseen suscribirse por primera vez, pueden pasar ó avisar a esta Agencia, donde se las enterará de los precios y condiciones.

Recomendamos la lectura de nuestra lista de periódicos para 1903, en la que anunciamos notables rebajas en el precio de muchos de ellos, y especialmente en los de modas para señoras.

Enviamos nuestra lista a todas las personas que nos la pidan.

Del Sapoá al Sixola!!
SU FAMA ES YA NACIONAL

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura.—Las órdenes se sirven a cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

Serafín Saravia

« 0 »

Almacén de abarrotes. — Venta por mayor y al detalle. — Precios de ocasión y esmerada atención al comprador. — Se atienden con puntualidad y esmero las órdenes de fuera. — Existencia constante de la HARINA DAYTON, cuyo precio barato y excelente calidad son bien conocidos. — Compro cueros, pieles, caucho, cobre y todo artículo de exportación. — Acepto en comisión todo pedido al exterior, para cualquier plaza, en condiciones convencionales. — Se contesta toda correspondencia.

¡ Cantineros !

Vendo a precios de ganga una existencia de licores y algunos útiles para cantina. — El que compre hará buen negocio.

Puntarenas, octubre 20 de 1902.

S. SARAVIA.

LA BARRANCA

GRAN FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón:

negro

barcino

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

OTIS Mc. ALLISTER & C^o

SAN FRANCISCO

CALIFORNIA

« 0 »

Se hacen cargo de la venta en consignación de maderas del país; y ofrecen sus servicios al comercio en general en el despacho de mercaderías de toda clase.

Para pormenores entenderse con

SKELLY & VINTER,

Representantes. — Alajuela.

Miguel H. Céspedes

« 0 »

A este conocido establecimiento, por su especialidad en artículos de lujo, acaban de llegar: — Pañolones de seda de dos barbas. — Géneros de seda en variados colores y precios. — Géneros de lana y seda. — Merinos surtidos en colores. — Géneros para camisas. — Gasas blancas y de color, sedadas y de algodón. — Cintas de raso, surtidas en anchos y colores. — Bordados, encajes y cipeccillos. — Géneros para vestidos de niños. — Casimires finos y corrientes. — Cuellos de todas formas. — Corsés de última moda y un gran surtido de calzas finas y corrientes para señoras, caballeros y niños.

Puntarenas, 3 de diciembre de 1902.

HOTEL DE LA ESTACION

Esparta—Costa Rica

« — »

Situado á dos pasos de la Estación del Ferrocarril. — Habitaciones aseadas y cómodas. — Alimentación escogida y abundante. — Ofrece á sus clientes bestias del señor Figueroa.

— Precio por día, ₡ 3-00 —

Propietaria, AMELIA DE ALVARADO

Azúcar

: 0 :

INGENIO DE NICOYA

Constantemente hay una fuerte existencia en este puerto del afamado azúcar elaborado en el Ingenio Nicoya, á precios sin competencia. — Las ventas se efectúan en donde estuvo antes el almacén de Mr. Max Diermissen.

Puntarenas, 23 de Dchre. de 1902,

El Agente,

LEOPOLDO AMADOR

El Pacífico

» 0 «

CONDICIONES

Suscripción, un mes.....	₡ 1-00
Número suelto.....	0-10
„ atrasado.....	0-25
Comunicados, palabra.....	0-02
dem de más de columna.....	25 % menos.

AGENTES

San José.....	B. Romero,
Cartago.....	Jesús Salazar
Esparta.....	Arturo Torres
San Mateo.....	Fidel Quesada
Miramar.....	Mateo Mena
Liberia.....	Miguel Velásquez
Bebedero.....	A. Chavarría
Bagaces.....	J. Ocampo
Las Cañas.....	A. Chavarría
Nicoya.....	E. Conde R.
Golfo Dulce.....	Manuel A. Falla
Santa Cruz.....	Antenor Méndez
Filadelfia.....	Juan B. Sierra
Santo Domingo de Heredia.....	Se solicita
Limón.....	„ „
Bolsón.....	„ „
Heredia.....	„ „
Alajuela.....	„ „

NOTA.—A ningún comunicado se le dará publicidad si no se acompaña su valor.

Imprenta de El Pacífico